

EXP-UNC: 0000541/2017

CORDOBA, 19 OCT 2018

VISTO:

La nota presentada por el Secretario de Gestión y Planificación, donde manifiesta la necesidad de firmar un nuevo contrato para la provisión del servicio de monitoreo correspondiente al Sistema de Detección de Incendios en el Pabellón México;

Y CONSIDERANDO

Que el costo de mantenimiento mensual es de \$875 por el término de ocho meses a partir del 01 de Agosto de 2018 hasta el 31 de Marzo de 2019;

Que se evaluaron distintas alternativas y se llegó a la conclusión que lo más conveniente era otorgar la concesión del servicio a la empresa Warning Sistemas de Seguridad SRL, que ya lo venía realizando desde el año anterior;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer los servicios prestados por la empresa Warning Sistemas de Seguridad SRL, CUIT 30-71202541-3 desde el día 01 de Agosto de 2018 y hasta el día 30 de Septiembre de 2018, por un monto total de **pesos un mil setecientos cincuenta (\$1.750)**.

ARTICULO 2º: Aprobar la contratación con la empresa Warning Sistemas de Seguridad SRL, CUIT 30-71202541-3 desde el día 01 de Octubre de 2018 y hasta el día 31 de Marzo de 2019, estableciendo un canon mensual de **pesos ochocientos setenta y cinco (\$875)**.

ARTICULO 3º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a Fondos Facultad.

ARTICULO 4º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, finalizado volver al área económico-financiera.

Resolución N°
d.o

0643



Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba